

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS
DEL DIA 5
Sale el sol a las 6'51.
Ponece a las 6'24.
Sale la luna a las 11'04.
Ponece a las 14'47.

MAREAS DEL DIA 5

Bajamar a las 11'33 de la madrugada.
Pleamar a las 7'57 de la mañana.
Bajamar a las 1'46 de la tarde.
Pleamar a las 7'49 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 5

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7'00 de la mañana. 8'15 de la mañana.
8'30 de la id. 8'45 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la id.

EL DIA 6

8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana.
1'00 de la id. 1'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8'00 de la mañana. 10'00 de la mañana.
11'30 de la idem. 2'00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución). — De 10 a 15.

Banco de España (calle Antonio López). — De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Captanía del Puerto: Muelle. — De 8 a 10.

Contratista de las Obras del Puerto

PROGRAMA DE PREMIOS

TEMAS DE HIGIENE

La Sociedad española de Higiene abre un concurso para premiar diversas monografías con arreglo al siguiente programa:

Premio Fernández Care. — Tema: «Los establecimientos penales. — Medicos de evitar la influencia nociva del medio criminal.»

Para este tema habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en la suma de 500 pesetas y un diploma de socio correspondiente.

E accésit, en diploma de socio correspondiente.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

Premio Sánchez Guerra. — Tema: «Accésit de scial de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza.

Habrá para este tema un premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas, en iguales condiciones que para el anterior.

Premio Belmas. — Tema: «Las casas insalubres y la arquitectura sanitaria.»

Habrá para este tema un premio de 250 pesetas, un accésit y menciones honoríficas.

Premio Roel. — Tema primero: «Las colonias escolares y las escuelas al aire libre en su aplicación al mejoramiento de la salud y de la enseñanza primaria.»

Habrá para este tema un premio de 500 pesetas, con título de socio correspondiente, un accésit de 250 pesetas con igual diploma, y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Tema segundo: «Los orfelinatos considerados desde el punto de vista físico y moral.»

Habrá para este tema un premio de 500 pesetas, con título de socio correspondiente, un accésit de 250 pesetas con igual diploma, y un número ilimitado de menciones honoríficas.

La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresión en cada uno, y deberán estar escritas teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica, para que puedan estar al alcance de las personas de medianas o escasa ilustración. Es también indispensable no olvidar la clase de lectores a quien ha de dedicarse este estudio, por lo que respecta a la cultura del lenguaje y delicadeza en la exposición.

Las Memorias que aspiren a los premios Roel deberán estar escritas principalmente en español, en atención a que su principal objeto es la divulgación de estos conocimientos entre las clases populares.

Siendo el objeto de estos concursos no sólo la instrucción de las clases populares, sino fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en los diversos cursos anteriores hasta después de transcurrir dos años del último recibido.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Los premios se adquirirán en la apertura del curso de 1914 a 1915.

Buenos Aires 20). — De 9 a 1 y de 3 a 7 Diputación Provincial (Casa Aduana) — De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29). — De 11 a 16. Obispado (Secretaría), (Plaza Fray Félix). — De 11 a 14. Provisorio (Plaza Fray Félix). — De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18). — De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle). — De sol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13). — Dirección facultativa; de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central): Isaac Peral 17. — De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera). — De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos). — De 11 a 13. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9). — De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular). — De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Díaz 1. — De 9 a 14.

Comisión Mixta de Recrutamiento. — De 8 a 18.

Delegación Hacienda (Aduana). — De 8 a 13.

Giro Mútuo (Rubio y Díaz 1). — De 12 a 2.

Juzgados municipales, San Francisco 9. — Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. — Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana). — De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

ORDEN DE LA PLAZA

Acordado por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región el solemne acto de tomar el juramento de fidelidad a las banderas a los reclutas del régimen de reemplazo se verifique mañana.

E Exmo. Sr. General Gobernador Militar se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primer. El acto del juramento

tenrá lugar en el polígono de la Sociedad del Tiro Nacional en el Campo

de las balsas, celebrándose ante, con

arreglo a lo previsto una misa de

campaña en la que oficiará el capellán

del Regimiento Infantería de Al. v. don

Fernando García Bermejo, empezando

a las once.

Segundo. Las fuerzas saldrán de

sus cuarteles con la debida anticipación para quedar situados a las 10 y 45

en los puestos que a constitución se indica; ade antando el rancho de la

mañana si fuera necesario.

Los reclutas se situarán en el lado

de la epístola, dando frente al Castillo

de Santa Catalina formados los pelotones: d' a cuatro y unos al lado de otro

con seis pasos de intervalo, menos los

de distintos Cuerpos que dejará doce

y en el orden que corresponde en el

caso derecho Pavía, centro Artillería

y izquierda Alava.

La fuerza veterana se pondrá dando

frente al altar; Pavía en líneas por la

misma fuerza que forma, Artillería en

el centro y Alava a su izquierda; amba

s en columna con frente de sección,

dejando cuatro pasos de intervalo de

cuero, las banderas y bandas de mu-

ñecos se situarán al costado derecho en

la misma alineación llevando las ban-

deras sus escudos de un sargento, un ca-

bo y ocho soldados.

Los guardias de Artillería darán la

guardia al altar.

Luego que llegue el Excmo. Sr. Ge-

neral Gobernador Militar y reviste las

fuerzas, al toque de atención general y

en sus puestos las banderas se Pavía

y Artillería, por no estar en la plaza la

de Alava, acompañada del Ayuntamiento y

la concejo, irán a situarse en una línea

frente al centro de sus reclutas y a 30

pasos de distancia.

Al emprender la marcha las bandera

s, los veteranos presentarán las armas

y las bandas y música tocarán la

marcha Real.

El Mayo se pondrá a la derecha de

las banderas y el Ayudante a la izquier

da.

Una vez éstas en sus puestos, las

músicas y bandas irán a situarse a los

costados detrás del altar y de los invi-

tados y comisión y los gastadores de

Artillería al altar y comenzará la mi-

sa hasta que terminada vuelvan a sus

postos para el desfile.

Tercero. Los primeros Jefes de los

regimientos asistirán a caballo, así

como el coronel de Artillería, acompaña-

ndo a S. E.

Toda la fuerza en conjunto de cada

uno de los Cuerpos irá mandada por

un Jefe y los reclutas por el capitán

que designe los primeros y sus oficiales

intendentes.

Cuarto. La misa estará mandada

por el Excmo. Sr. General de la Bi-

gada de Infantería al que por la

escuela

del Excmo. Sr. General Gobernado

se le facilitarán un caballo y dos ordenan-

tes de Caballería.

El Comandante de E. M. de la Brigada lo acompañará y antes recibirá las fuerzas y las cocheras conforme a lo indicado.

Quinto. Terminada la Misa y cuando se oficie con un punto de corneta, el abanderado de Pavía vendrá a colocarse frente al centro del cuadro con el ayudante a su izquierda y el teniente coronel de Alava a su derecha, teniendo éste al capellán del regimiento de Pavía D. Marcelino Bertol, procediéndose por dicho jefe a pronunciar la fórmula del juramento en la forma prevista en las Reales órdenes.

Sexto. Terminado el juramento, se resituarán a su anterior posición, el Teniente coronel, ayudante, abanderado y capellán dico, y los reclutas desfilarán sucesivamente por delante de sus banderas los de Artillería y de la de Pavía los de este regimiento y los de Alava, adelantando para ello las banderas, sin las escoltas, hasta diez pasos de los reclutas, besando cada uno la cruz que formará el Mayor de su Cuerpo, colocando su sable horizontal sobre el asta de la bandera y terminado, desfilarán de nuevo en igual forma, haciendo el oficial abanderado la demostración de pasar la bandera por encima de ellos, en señal de protegerlos y admitirlos.

Al concluir este acto y previo el toque de atención general y un puñado, volverán las banderas a sus puestos en la fuerza veterana, tributándose los mismos honores que cuando salieron.

Séptima. Los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que asistan al acto, tanto en formación como fuera de filas irán en traje de media gala, estrictamente del mismo modo la fuerza veterana, igual que todas las clases e individuos de tropa de servicio.

Octava. El desfile tendrá lugar por la carretera inmediata al Parque de Genovés en columna de a cuatro